



REGLAMENTO ACTIVIDAD RECREATIVA FIESTA DE COLORES Y FESTIVAL DEL VIENTO

SABADO 17 DE AGOSTO DE 2025 - TOMOGÓ

OBJETIVO: Generar un ambiente de integración para nuestros afiliados y su grupo familiar, mediante una actividad recreativa de sano esparcimiento.

MODALIDADES DE PREMIACIÓN:

1. **COMETA CON MEJOR DISEÑO ALUSIVA A COMFENALCO 67 AÑOS-CVT ELABORADA EN MATERIAL DE RECICLAJE:** Se premiarán las dos cometas que por sus características hagan alusión a Comfenalco 67 años -Centro Vacacional Tomogó, se tendrán en cuenta colores y decoración, siendo elegidas las más llamativas y vistosas, elevadas por 10 minutos o más

METODOLOGÍA:

1. Las inscripciones se realizarán en la Recepción del CVT
2. Se otorgarán tres incentivos por categoría: primer, segundo y tercer puesto.
3. Las cometas deben permanecer elevadas por lo menos 10 minutos.
4. Los incentivos por cada modalidad se entregarán en cabeza del afiliado a Comfenalco Tolima categoría A y B que haya registrado la cometa ganadora.
5. Solo se entregarán incentivos a los afiliados de categoría A y B.
6. Solo se entregará un incentivo por núcleo familiar, por lo cual si el núcleo familiar es premiado en una de las categorías no podrá concursar la siguiente.
7. Si el núcleo familiar ha sido premiado previamente por la actividad del festival del viento en alguno de los parques o centros recreacionales de Comfenalco no podrá volver a ser premiado.
8. Los integrantes del jurado observarán las cometas durante el desarrollo del evento y seleccionarán los ganadores según los criterios establecidos. Serán integrantes colaboradores de la Caja.
9. Los colaboradores de la Caja no participarán por los incentivos.



REGLAMENTO ACTIVIDAD RECREATIVA FESTIVAL DEL VIENTO - CAIKÉ

DOMINGO 17 DE AGOSTO DE 2025

OBJETIVO: Generar un ambiente de integración para nuestros afiliados y su grupo familiar, mediante una actividad recreativa de sano esparcimiento.

MODALIDADES DE PREMIACIÓN:

1. **COMETA CON MEJOR DISEÑO ALUSIVA A COMFENALCO 67 AÑOS-CAIKÉ ELABORADA EN MATERIAL DE RECICLABLE:** Se premiarán las dos cometas que por sus características hagan alusión a Comfenalco 67 años-CAIKE, se tendrán en cuenta colores y decoración, siendo elegidas las más llamativas y vistosas, elevadas por 10 minutos o más
2. **COMETA MÁS GRANDE ELEVADA:** Se premiarán las dos cometas más grandes elevadas por 10 minutos o más.
3. **COMETA MÁS PEQUEÑA ELEVADA:** Se premiarán las dos cometas más pequeñas elevadas por 10 minutos o más.

METODOLOGÍA:

Las inscripciones se realizarán en las canchas múltiples (recreacionista) del Parque Caiké

1. Se otorgarán incentivos por categoría
2. Las cometas deben permanecer elevadas por lo menos 10 minutos.
3. Los incentivos por cada modalidad se entregarán en cabeza del afiliado a Comfenalco Tolima, categoría A y B que haya registrado la cometa ganadora.
4. Solo se entregarán incentivos a los afiliados de categoría A y B.
5. Solo se entregará un incentivo por núcleo familiar, por lo cual si el núcleo familiar es premiado en una de las categorías no podrá concursar la siguiente.
6. Si el núcleo familiar es premiado en el parque Caiké no podrá concursar en los demás Parques Recreativos de la caja.
7. Los integrantes del jurado observarán las cometas durante el desarrollo del evento y seleccionarán los ganadores según los criterios establecidos. Serán integrantes colaboradores de la Caja.
8. Los colaboradores de la Caja no participarán por los incentivos.